



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTUMAZÁ

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DL N°276-UGEL CONTUMAZÁ

N°	N° DE MAD	APELLIDOS Y NOMBRES	ADMITIDO/NO ADMITIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				Puntaje total	Observación
				Formación académica	Capacitaciones	Experiencia laboral	Puntaje parcial		
<b>BASICA ALTERNATIVA AVANZADO-TEMBLADERA</b>									
1	9135828	DIAZ HERRERA LIDIA EMPERATRIZ	ADMITIDA	21	20	13.3	44.3	54.3	
	9135063	ARRESTEGUI ANGULO YENI MARIBEL	ADMITIDA	24	20	1.5	45.5	45.5	
3	9135153	ALVA HUAYLLA OLGA GUSBINDA	ADMITIDA	30	10	0	0	40	NO ADJUNTO ANEXO N°S SEGÚN LA R.VN°287-2019-MINEDU
4	9123202	MALCA CERDAN EVELING JOHANA	NO ADMITIDA						No cumple con requisito mínimo en formación académica

NOTA: Literal K) del numeral 5.2.2.1 de la Resolución Ministerial N° 287-2019-MINEDU señala: "Considerando que los procedimientos administrativos se sustentan en la aplicación de la fiscalización posterior, la UGEL/DRE está obligada a verificar de oficio la autenticidad de las declaraciones juradas, documentos, informaciones y de las traducciones proporcionadas por el administrado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 096-2007-PCM, que regula la fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos administrativos por parte del Estado, en concordancia con el artículo 34 del TUO de la Ley N° 27444.

Contumazá, 12 de febrero de 2024.

LA COMISIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL CONTUMAZA

*[Firma]*

Dra. *[Firma]* Enit Aguilar León  
JEFE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL CONTUMAZA

*[Firma]*

Ing. *[Firma]* Ellana Marcelina Chango Briones  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL CONTUMAZA

*[Firma]*

C.P.C. Maritza Soledad Tiznado Rojo  
ADMINISTRADORA